



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GONZALEZ, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GONZALEZ, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

INDICE

PRESENTACION

ESTRUCTURA

I. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

II.- PROSPECTIVA MUNICIPAL

- ⇒ Misión
- ⇒ Visión
- ⇒ Valores

III.- COMPROMISOS DE GOBIERNO

1.- El Compromiso Social

- ⇒ Obras Públicas
- ⇒ Agua Potable y Alcantarillado
- ⇒ Servicio de Limpieza
- ⇒ Panteones
- ⇒ Rastro
- ⇒ Electrificación
- ⇒ Parques y Jardines
- ⇒ Salud
- ⇒ Desarrollo Comunitario
- ⇒ Cultura y Recreación
- ⇒ Deporte
- ⇒ El Campo
- ⇒ Educación
- ⇒ Medio Ambiente
- ⇒ Atención a la Juventud
- ⇒ DIF

2.- El Compromiso Económico

- ⇒ Finanzas Públicas Municipales
- ⇒ Generación de Empleos Suficientes

3.- El Compromiso Político

- ⇒ Equidad de Género
- ⇒ Relaciones Interinstitucionales

4.- El Compromiso Jurídico

- ⇒ Seguridad Pública
- ⇒ Tránsito y Vialidades
- ⇒ Actualización del Marco Jurídico

5.- El Compromiso Administrativo

- ⇒ Planeación y Modernización Administrativa
- ⇒ Control y evaluación

PRESENTACION

Gonzalences:

Presento a ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 que, conforme al Código Municipal y a la Ley de Planeación, he tenido a bien integrar.

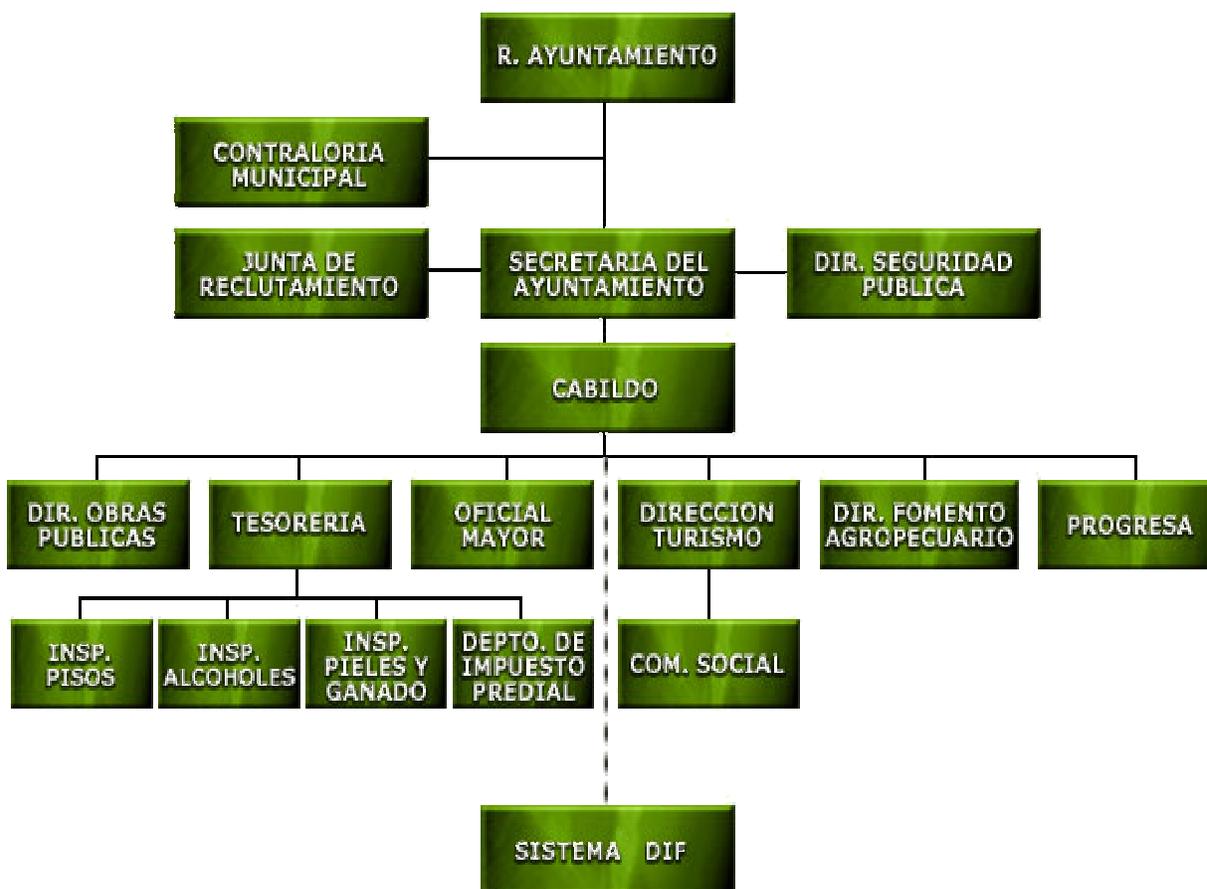
Este Documento contiene de manera sistemática y programada la visión del gobierno que proponemos a la sociedad gonzalence, así como las estrategias para alcanzar el desarrollo integral de González.

Durante los últimos años, nuestro municipio ha experimentado una transformación muy profunda en todos sus ámbitos. Este obliga a las autoridades a replantear las formas y los contenidos en su quehacer cotidiano. En este sentido, el presente Plan de Desarrollo responde a cada uno de los retos que frente a sí tiene el pueblo y el Gobierno de González.

Este documento contiene estrategias para enfrentar los cinco grande compromisos que he establecido con la sociedad: el compromiso en lo social, económico, jurídico, político y administrativo, para conseguir el desarrollo integral del municipio. La idea central es que el Plan de Desarrollo se constituya en el instrumento rector para el desarrollo integral de González.

Jaime Antonio Juárez
Presidente Municipal

ESTRUCTURA



I.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Considerado como la Huasteca de Tamaulipas, González ocupa el quinto lugar estatal en extensión territorial, con un área de 3 mil 986 kilómetros cuadrados. En su territorio se está la Sierra Madre Oriental con una altura cercana a los dos mil metros sobre el nivel del mar. En el centro de una extensa llanura se encuentra el majestuoso “Bernal de Orcasitas”, de gran atractivo por su estructura natural, con una altura de mil 116 metros sobre el nivel del mar. La imagen de esta elevación fue incorporada, en 1938, mediante Decreto expedido por el Congreso del estado y por el Gobernador Marte R. Gómez, como parte central del escudo de armas de Tamaulipas.

Por la geografía de González cursan los ríos Tamesi y Guayalejo, afluentes que fertilizan gran parte de las tierras del Municipio. También cuenta con grandes presas como la San Lorenzo, Venustiano Carranza, y Ramiro Caballero. Estas presas permiten, además, que la pesca sea una actividad que impacta en el desarrollo económico del municipio y adicionalmente son fuente de alimentación y representan una alternativa de empleo para los habitantes de González.

La población del municipio comprende poco más de 41 mil habitantes, distribuidos en 103 comunidades, ejidos, rancherías y poblaciones como Estación Manuel, Graciano Sánchez, Francisco I. Madero, López Rayón, Santa Fe, Ruiz Cortínez, Aureliano Caballero y Magiscatzin, entre otros. Poco más de la mitad de la población vive en la cabecera municipal, circunstancia que permite la concentración de la actividad económica, social y política en esta localidad.

La economía municipal es preponderantemente agrícola, de hecho González ha sido considerado como uno de los productores agrícolas más importantes de Tamaulipas. Los principales cultivos son sorgo, cártamo, soya, algodón, maíz, chile, tomate, cebolla, melón, sábila, agave y henequén. La actividad ganadera ocupa un lugar muy importante en la actividad económica del municipio. Para el fomento, la atención, asesoría e impulso de esta actividad está establecida en el municipio la Asociación Ganadera Local, organismo dedicado a fomentar la ganadería como actividad productiva de gran importancia y que aglutina a más de 250 ganaderos.

La actividad comercial ha propiciado un crecimiento económico notable durante los últimos años. González cuenta con hoteles, bancos, restaurantes y una red de comunicaciones, transportes, vías férreas, carreteras y gasolineras que hablan del auge comercial que ha experimentado el municipio durante los últimos años.

La rama industrial va en incremento y parece cobrar un auge inusitado. Actualmente González cuenta con tres plantas procesadoras de sábila, cuatro despepitadoras de algodón, dos maquiladoras textiles, dos fábricas de muebles finos de acero forjado y fundido, y una fábrica de tequila: “La Gonzaleña”.

El tequila es uno de los productos de exportación que se elaboran en González. El municipio cuenta desde 1977 con la documentación de origen expedida por el gobierno mexicano para elaborar tequila extraído del agave tequila Webe, variedad azul. La fábrica tequilera “La Gonzaleña” produce y exporta el “Tequila Chinaco” a los Estados Unidos en virtud del alto grado de calidad y excepcional sabor de esta variedad de tequila.

En materia de turismo González es un municipio con un gran potencial para el desarrollo de esta actividad. Actualmente cuenta con numerosos ranchos cinegéticos y una amplia infraestructura para crear centros turísticos, de recreo, pesca, caza, excursionismo, deportes y alpinismo. Sus tres principales presas: San Lorenzo, Venustiano Carranza y las ánimas, son extraordinarios lugares para el desarrollo de proyectos turísticos de pesca y deportivos.

González cuenta con sitios de interés arqueológico que interesa a los amantes de la historia y la arqueología por que en ellos se encuentran las raíces de nuestro pasado. Las ruinas Arqueológicas de Los laureles, el Nogalar, Los Gitanos o el Aguacate, por citar algunas de las más importantes, cuentan con piezas de la cultura Huasteca con una antigüedad de más de dos mil años. Asimismo las construcciones coloniales y las viejas haciendas de la antigua Horcasitas nos hablan de la riqueza histórica y cultural de González.

Con relación a los servicios públicos básicos, el municipio ha realizado los últimos años un esfuerzo por mejorar la infraestructura en servicios básicos. De esta forma se han ampliado y mejorado los caminos rurales, ampliado las redes de energía eléctrica, construido carreteras, pavimentando calles y mejorado los servicios de salud.

No obstante lo anterior prevalecen rasgos. En algunos sectores el sistema de drenaje resulta insuficiente y en el peor de los casos obsoleto e inservible, particularmente en el caso de la cabecera Municipal y en Estación Manuel. La demanda de agua potable ha rebasado la capacidad de suministro en cantidad y calidad; prevalecen comunidades aún sin energía eléctrica; los servicios de salud no están debidamente garantizados para toda la población ni en instrumentos ni en medicamentos.

A pesar de los notables esfuerzos de las autoridades federales y estatales en el rubro de educación existen rezagos. Actualmente González cuenta con una infraestructura básica para cubrir los niveles de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio; no obstante las instalaciones adolecen de la calidad adecuada y de las condiciones físicas para su óptimo funcionamiento. Esta circunstancia determina en gran medida el alto nivel de deserción escolar y el decreciente avance de los alumnos hacia otros niveles educativos.

Aunado a lo anterior, es necesario destacar la migración de los jóvenes a otras ciudades, impidiendo el desarrollo de profesionistas locales y con ello la cancelación de un desarrollo generacional en el municipio. Las posibilidades económicas de los habitantes del municipio en muchas de las ocasiones les impiden enviar a sus hijos a estudiar a otras ciudades, frustrando sus expectativas de superación personal y profesional.

En materia de salud las carencias son notables. A pesar de que en el territorio del municipio funcionan 13 unidades médicas que atienden a más de 80 mil consultas al año, cubriendo apenas los requerimientos mínimos, González no cuenta actualmente con una hospital debidamente equipado que responda a las necesidades de salud de la población. Los servicios de la Cruz Roja se prestan en un inmueble bajo condiciones limitadas; el servicio de ambulancia es insuficiente. En este rubro debe destacarse la labor del DIF municipal que tradicionalmente realiza campañas de planificación familiar, oftalmológicas, dentales o de vacunación en las comunidades del municipio.

La situación que priva en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado no es la deseada. Actualmente la cabecera municipal se abastece con agua proveniente de arroyos y pozos profundos. La red de agua potable abastece a 39 localidades lo que representa un poco más de 17 mil tomas domiciliarias. En su mayoría esta red, además de que se encuentra en malas condiciones es antigua y resulta obsoleta en virtud de que fue construida cuando la población municipal era mucho menor a la actual. La demanda social en este rubro es de mantenimiento y ampliación.

Las condiciones de la red de drenaje y alcantarillado requieren de atención particular. Actualmente solo la cabecera municipal y Estación Manuel cuentan con este servicio, lo que significa que el resto de los habitantes del municipio efectúan sus necesidades fisiológicas a cielo abierto o en fosas sépticas. Esta circunstancia es fuente de muchos problemas de salud, particularmente entre los niños.

Al igual que el agua y el drenaje, los aspectos relacionados con la alimentación también constituyen un factor para el desarrollo de la salud de los habitantes del municipio. Actualmente en González opera un rastro municipal en el que la matanza de animales se efectúa bajo condiciones rudimentarias e insalubres debido principalmente a las deficientes instalaciones, la falta de instrumentos y al nulo control sanitario sobre esta actividad.

En materia de deporte, el municipio cuenta con una infraestructura que requiere más desarrollo. Una casa de la cultura en mejores condiciones, tres bibliotecas municipales medianamente equipadas y acondicionadas y un museo; además cuenta con una unidad deportiva, un gimnasio y algunos campos para la práctica del fútbol y el béisbol. Los estímulos oficiales en estos rubros han sido insuficientes para la realización de torneos.

El impulso al deporte y la cultura son dos asignaturas pendientes en la agenda de las políticas públicas del municipio. En González las instalaciones deportivas son insuficientes y en algunos casos las condiciones inadecuadas, no existen políticas tendientes a la capacitación de deportistas y entrenadores, los estímulos para los deportistas son virtualmente nulos, la acción institucional no tiene ni la eficacia ni la pertinencia adecuadas, tampoco ha habido una política de promoción deportiva permanente. Así está la situación del deporte a nivel municipal.

El problema de la basura está asociado al del medio ambiente. Actualmente en el municipio solo existe un solo vehículo recolector de basura y un tiradero municipal de desechos sólidos. La insuficiencia en personal, equipamiento y un tiradero adecuado está propiciando el deterioro ambiental de tierras y ríos con el riesgo adicional de convertirse en un problema generador de enfermedades infecciosas.

El servicio público de electrificación presenta algunos inconvenientes. Por ejemplo, cerca del 12% de las viviendas del municipio, es decir unas 1300, no cuentan con este servicio. Esta circunstancia incide directamente en los niveles de bienestar social que demandan los habitantes del municipio.

El crecimiento urbano tanto en la cabecera municipal como en Estación Manuel no ha sido debidamente ordenado, lo que acentúa las dificultades para proveer de servicios básicos a los habitantes de las colonias urbanas. Además no existe en la actualidad un plan urbanístico que diseñe ordenadamente la incorporación de los servicios básicos a la zona urbana.

Una de las demandas más sentidas es la pavimentación. En este rubro las anteriores administraciones han cubierto algunas calles de la cabecera municipal y de Estación Manuel. La falta de pavimento dificulta en épocas de lluvias el acceso de vehículos y personas a los centros de trabajo, hogares o lugares de esparcimiento; además complica la distribución de víveres y el desarrollo de otras actividades.

En materia de comunicaciones y transportes el municipio cuenta actualmente con una red carretera en buenas condiciones que lo comunica con los centros de población más importantes del estado; y además con una red de caminos rurales que lo conecta con los diferentes poblados del municipio. Las denominadas "peseras" son el transporte colectivo urbano, transitando algunas de sus rutas de la cabecera municipal a los distintos ejidos, cubriéndose así la demanda aunque en condiciones no adecuadas para los usuarios.

El problema de la seguridad pública en el municipio requiere de especial atención. A pesar de que se cuenta con las corporaciones de policía y tránsito y a nivel estatal existen destacamentos de la policía rural y ministerial del estado, los índices de incidencia criminal no han disminuido. El tráfico de sustancias prohibidas así como su consumo empieza a constituirse en un problema para los habitantes del municipio. La demanda ciudadana es una seguridad pública con policías con más vocación de servicio y mejor equipados.

El servicio de seguridad pública requiere prestarse conforme los principios de profesionalización, legalidad, eficiencia y honradez que establecen las leyes. Los integrantes de las corporaciones policíacas, carecen del adiestramiento y capacitación necesarios, del equipamiento adecuado, sus métodos y procedimientos muchas de las veces son violatorios de los derechos más elementales. A esto debe sumarse la falta de los elementos tecnológicos de apoyo y de programa de seguridad social para los policías y sus familiares. Así está el tema de seguridad pública en el municipio.

En el rubro de panteones cabe decir que en la actualidad existen dos propiedad del municipio y varios en los distintos ejidos. Sus condiciones físicas y de funcionamiento son regulares en virtud de que no ha existido una atención específica sobre este servicio público municipal.

El municipio de González no cuenta en la actualidad con los todos los reglamentos municipales necesarios para el correcto desempeño de sus funciones como gobierno. Sin estos instrumentos jurídicos el quehacer de las autoridades municipales se ve limitado, por lo que habrá de instrumentarse todo un programa específico de diseño y elaboración de este tipo de herramientas jurídicas en las áreas donde aun no los hay como por ejemplo ecología, deporte, cultura y agua potable.

II.- PROSPECTIVA MUNICIPAL

VISION

La visión de González es la de un municipio modelo, con un crecimiento económico sostenido, socialmente integrado, con un desarrollo urbano respetuoso del medio ambiente, alta calidad de vida y provisto de servicios públicos de calidad.

MISION

El propósito es constituirmos en un gobierno de resultados, que busca alcanzar el bien común, para que los habitantes de las comunidades vivan mejor. Un gobierno que piense en todo momento en una mejora continua en los servicios públicos que presta a la ciudadanía, que incentive la participación ciudadana organizada y comprometida, con una gestión pública municipal eficiente, eficaz, legítima, transparente y honesta.

VALORES

Los valores públicos que este Gobierno Municipal considera básicos para su gestión son los siguientes:

Honestidad

Para llevar los asuntos del Gobierno Municipal por buen camino es primordial tener como estandarte la honestidad, para cumplir el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, y buscar en todo momento el bienestar de la gente, para tener un mejor González.

Transparencia

La mejor forma de trabajar y actuar del Gobierno para con los ciudadanos es con transparencia. Hoy la sociedad reclama este valor en el actuar de sus autoridades por eso daremos apertura a la planeación, la implementación y la evaluación, para que sea la sociedad la que evalúe los resultados.

Democracia

Un buen Gobierno es aquel que respeta y aplica al pie de la letra los principios de la democracia, este valor implica una gestión donde el pueblo sea escuchado y participe con sus autoridades en la consecución del bien común, es demandar un buen desempeño por parte del Gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de las acciones.

Equidad

Una de las prioridades es lograr equidad en el proceso a las oportunidades de las mujeres y los hombres que habitan el municipio para que ninguna de las partes sea favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra.

Efectividad

Las acciones desempeñadas por este Gobierno se realizarán con efectividad, reuniendo la eficiencia y la eficacia, por que se tomará en cuenta la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, pero sin olvidar nunca el hecho de alcanzar las metas. Hacer bien las cosas, logrando lo apropiado será el principio de trabajo básico en esta administración.

III.- COMPROMISOS DE GOBIERNO

1. EL COMPROMISO SOCIAL

Obras Públicas

Diagnóstico

El desarrollo de González requiere de obras de pavimentación que respondan al crecimiento poblacional y económico de nuestro municipio.

Durante los últimos años, la imagen urbana del municipio ha ido transformándose debido al mejoramiento de accesos, caminos y calles. Esta transformación se ha producido debido al intenso tránsito vehicular que experimenta la cabecera municipal y Estación Manuel.

Objetivo

- Destinar mayor inversión pública, a programas de infraestructura vial tanto urbana como rural.

Estrategias

- Atender la pavimentación de las principales vialidades con el apoyo estatal y federal.

- Poner en marcha un programa de bacheo con aplicación de sello asfáltico.
- Rehabilitar y acondicionar los parques deportivos y jardines, así como guarniciones y banquetas.
- Instrumentar un programa permanente de trabajos de rehabilitación en calles y caminos de la zona urbana rural.
- Modernizar las vialidades con mayor flujo vehicular.
- Instrumentar un programa de señalización y nomenclatura de calles.
- Adecuar las vías públicas para permitir la circulación de los vehículos y unidades de transporte público de manera eficiente y segura.

Agua Potable y Alcantarillado

Diagnóstico

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden que presta en el municipio; siendo la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), el organismo que tiene la responsabilidad de proveer, mejorar y ampliar este servicio.

Con relación al sistema de alcantarillado puede decirse que aun requiere de ser ampliado y reparado en algunos puntos debido al tiempo que tiene de haberse instalado. Para solucionar este problema es pertinente realizar un estudio que sirva de guía para su rehabilitación.

Es prioridad de la COMAPA lograr los objetivos de una eficiente administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.

Con relación al saneamiento de las aguas residuales el municipio carece actualmente de una infraestructura de tratamiento.

Objetivos

- Implementar programas de rehabilitación, ampliación y construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Lograr que la COMAPA sea un organismo de excelencia y autofinanciable, a través del análisis y actualización de las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado, provocando el equilibrio de las finanzas.

Estrategias

- Aumentar la cobertura al 100% en el servicio de agua en las colonias populares y en la zona rural, utilizando recursos complementarios del Gobierno Estatal y Federal.
- Promover la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua.
- Iniciar programas inmediatos de racionalización en los costos de operación de la COMAPA, destacando la disminución del gasto corriente.
- Instrumentar el programa de atención inmediata a fugas de agua.
- Fomentar el uso racional del agua en casas habitación, comercio e industrias para evitar el desperdicio.
- Implementar medidas tendientes a disminuir el número de clientes morosos.
- Rehabilitar y dar mantenimiento permanente y adecuado a los sistemas de agua potable y alcantarillado en todo el municipio.

Servicio de limpieza

Diagnóstico

La concentración de la población en la cabecera municipal y en Estación Manuel ha incrementado la demanda del servicio público de limpieza.

A pesar de ello se han tenido avances significativos en materia de atención a la demanda principalmente en el casco urbano y en ciertas áreas de la zona rural, pero aún faltan acciones por realizar.

Debido a que la población está generando desechos sólidos, es necesario cubrir la demanda de su recolección para evitar que estos desechos terminen expuestos en la vía pública generando condiciones de insalubridad que pueden afectar a la población.

Objetivos

- Hacer más eficiente el servicio de limpieza, recolección y disposición final de desechos sólidos que se traduzcan en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.
- Diseñar o actualizar, en su caso, los reglamentos municipales vigentes en materia de recolección de basura.

Estrategias

- Realizar un diagnóstico para reconocer y definir los problemas relacionados desde la generación de desechos sólidos.
- Eficientar el servicio de limpieza utilizando la reingeniería de las rutas de recolección y las de barrido manual, para obtener mejores resultados.
- Identificar y eliminar los basureros clandestinos, así como trabajar para erradicar las prácticas ciudadanas de tirar desechos fuera de su lugar.
- Instrumentar campañas integrales de concientización, para sensibilizar a la sociedad con temas que incluyan el ahorro de energía, el cuidado del agua, el manejo de la basura y la importancia de la conservación de las áreas verdes.

Panteones

Diagnóstico

González cuenta con una población mayoritariamente joven, lo que implica una tasa de morbilidad baja. No obstante es necesario ampliar la cobertura del servicio y prestarlo la pertinencia que demanda la población, esto significa que los panteones con que actualmente cuenta González requieren de un acondicionamiento que les de mayor funcionalidad y además implica una ampliación de los espacios que proyecte este servicio en el corto y mediano plazo.

Objetivos

- Modernizar los panteones municipales, cotejando las medidas de seguridad y disposiciones sanitarias que marca la normatividad.
- Buscar un lote para un nuevo panteón.

Estrategias

- Instalar malla ciclónica en aquellos panteones que lo requieran para evitar que se introduzcan animales y causen daños indeseados.
- Reforestar las áreas verdes dentro y fuera de los inmuebles
- Adecuar con tubería de agua, llaves y pilas que abastecen de agua a quienes acuden a los panteones.
- Pintar los cordones internos y externos así como las bardas.
- Realizar poda y tala de los árboles que puedan causar daño a las tumbas.
- Solicitar la vigilancia preventiva diurna y nocturna.

Rastro

Diagnóstico

La demanda de carne certificada con las normas sanitarias es una necesidad imperante en González, por ello surge la intención de mejorar los procesos para convertir el actual rastro en un rastro Tipo Inspección Federal, con la finalidad de que el público consumido tenga acceso a productos cárnicos de mejor calidad.

En el rastro se realiza el sacrificio y enfriamiento de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos, así como el enfriamiento de carne en canal.

Actualmente las instalaciones del rastro no tienen la calificación exigida por la norma TIF, que implica la instalación de sacrificio y proceso de ganado bovino o porcino, certificado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), previo cumplimiento de la normatividad.

Objetivo

- Realizar el sacrificio de cabezas de ganado para establecer a los expendedores de carnes de la localidad de productos frescos, a través de un Rastro Tipo Inspección Federal.

Estrategias

- Mejorar la calidad y la higiene de la carne mediante inspección y traslado de la misma.
- Abastecer a carnicerías de la localidad de carne fresca y de buena calidad.

Electrificación**Diagnóstico**

El alumbrado público es un necesario para la seguridad de los habitantes del municipio, por tal razón es indispensable proporcionar las condiciones mínimas de iluminación para el tránsito seguro de peatones y vehículos.

Por este motivo, el desarrollar la cobertura del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos y hogares del medio rural y urbano, es una de las demandas que con más frecuencia reclaman los ciudadanos.

Actualmente el municipio cuenta con una cobertura por encima de la media estatal.

Sin embargo, en muchos casos las instalaciones de alumbrado público no cuentan con los circuitos de medición de consumo de energía, lo cual se traduce en un mayor gasto en la facturación mensual que eroga el municipio.

Objetivos

- Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica.
- Coadyuvar con las diferentes dependencias al mantenimiento de las redes de tendido eléctrico existentes.
- Promover en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el ahorro de energía eléctrica.
- Incrementar y distribuir en forma equilibrada la cobertura de alumbrado público, tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales.
- Llevar a cabo un levantamiento general de todos los circuitos directos y medidos de alumbrado público, con el propósito de proyectar nuevos sistemas de alumbrado que apoyen en el ahorro del consumo de energía eléctrica.
- Apoyar con más recursos al medio rural en la presentación del servicio de alumbrado público.

Estrategias

- Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica al 100%.
- Ejecutar programas encaminados a fortalecer el uso eficiente de la energía eléctrica.
- Promover y organizar comités de desarrollo comunitario y/o de participación ciudadana para la realización de obras de electrificación.
- Realizar estudios de proyección en implantación y cobertura de energía eléctrica en los sectores rurales.
- Incrementar la cobertura de alumbrado público en la ciudad y en las calles principales de las comunidades rurales que lo requieran.
- Implementar programas de alumbrado público de ahorro de energía, sin afectar el rango de bienestar de tal manera que con el ahorro mencionado sean financiables nuevas obras.
- Establecer un programa permanente de mantenimiento y reposición de lámparas.
- Mejorar la iluminación en las áreas públicas de recreación.

Parques y Jardines**Diagnóstico**

Los parques y jardines son lugares de esparcimiento y convivencia familiar, aunque algunos de ellos no se les ha dado el cuidado que requieren por lo que hace falta desarrollar una cultura de cuidado de las áreas verdes. Con base en ello es necesario implementar acciones que fomenten la educación ambiental, por que es la mejor inversión para el desarrollo sustentable y una palanca fundamental para la obtención de resultados en los procesos socio ambientales.

Objetivos

- Conservar el carácter recreativo del municipio a través del mejoramiento constante de sus áreas verdes para beneficio de la imagen urbana y del bienestar de la gente.
- Promover la participación de la sociedad y de las empresas del municipio para mejorar el entorno.

Estrategias

- Reforestar aquellas áreas que así lo requieran con especies nativas e introducirlas para lograr un espacio de esparcimiento, educación ambiental y práctica de deportes.
- Realizar el proyecto de diseño paisajista con base a una política ecológica, responsable y una reforestación con especies endémicas e introducidas para lograr un espacio de esparcimiento.
- Rehabilitar las áreas verdes en jardines públicos, plazas y camellones, con acento de color y diseño paisajista, para el mejoramiento de la imagen urbana.
- Rehabilitar las áreas verdes en las Colonias para rescatar las áreas verdes para el esparcimiento y convivencia familiar de los gonzalences.
- Rehabilitar las áreas verdes en los accesos a la ciudad.
- Rehabilitar las áreas verdes en ejidos y comunidades.
- Elaborar proyectos de diseño de áreas verdes que realizarán de acuerdo al uso de los espacios exteriores para que sean funcionalmente seguros, estéticamente agradables y pensando siempre en la viabilidad de su mantenimiento.
- Instrumentar acciones de saneamiento y embellecimiento de los parques y jardines a través del análisis de la situación actual de las áreas verdes municipales, e identificando el estado de la flora urbana.
- Introducir en algunos jardines públicos especies nativas de la región para optimizar los recursos y concienciar a la población sobre la importancia de su conservación.
- Instrumentar campañas de educación ambiental, para concienciar a la población sobre la importancia de la conservación de los parques y jardines.
- Trabajar en coordinación con la dirección de Obras públicas, para evitar la tala urbana inmoderada e instruir a la población sobre las mejores especies de árboles para banquetas.
- Incrementar el equipo con mejores herramientas para la siembra, poda, limpieza y fertilización, para eficientar el servicio de jardinería.

Salud

Diagnóstico

La salud es un derecho constitucional que tenemos todos los mexicanos, reglamentado en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, siendo esta una responsabilidad compartida por los tres ámbitos de gobierno.

En González la cobertura en servicios básicos de salud está garantizada en todo el territorio del municipio. Los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado han dado resultados alentadores avanzándose de manera positiva, aunque este progreso en el municipio no ha sido uniforme ni persistente.

Los servicios que prestan las instituciones de asistencia pública presentan deficiencias; no existe en el municipio la medicina especializada, particularmente para la población abierta.

Algunas enfermedades constituyen una amenaza para el desarrollo de la salud de los habitantes del municipio, como el dengue y el cólera. Por ello en este Plan de Desarrollo, se han trazado acciones específicas que tienden a combatir de raíz los problemas de salud de los habitantes del municipio.

Una de las acciones prioritarias en materia de salud se refiere a la construcción de un Hospital para la cabecera municipal, debidamente equipado. El propósito es que este centro médico de atención de consultas y hospitalización a los habitantes de la cabecera, Estación Manuel y las comunidades cercanas.

Además, durante la vigencia de este Plan de Desarrollo, se impulsarán programas de educación para la salud y la asistencia social, se fortalecerá el sistema de regulación sanitaria, y se coordinarán esfuerzos con las autoridades federal y estatal para garantizar el cumplimiento de planes y programas en este rubro.

También habrá de dotarse de más y mejor equipamiento a las unidades médicas y se buscará fortalecer las fuentes de financiamiento en este sector a través de organismos nacionales.

Así mismo, es responsabilidad de las autoridades municipales, el control sanitario de rastros y establos, cantinas y bares; este control se aplicará en coordinación con las instituciones de salud, con el fin de controlar las enfermedades transmisibles.

Objetivos

- Brindar apoyo y atención médica a la ciudadanía a efecto de propiciar una mayor cobertura en salud, para resolver en el mayor porcentaje posible las necesidades de atención médica de la población de escasos recursos económicos.
- Brindar una respuesta positiva a las necesidades de asesoría médica, y promover descuentos económicos, ante las instituciones médicas públicas y privadas, coordinando los programas de salud en el municipio, apegados a la normatividad que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud.
- Utilizar la prevención como estrategia fundamental en las acciones de Gobierno Municipal, tomando la participación social y la promoción a la salud en cada una de las poblaciones.

Estrategias

- Constituir el Consejo Municipal de Salud con la participación de autoridades del sector Salud, públicas, privadas, sectores productivos y sociales.
- Coordinar acciones con el Sector Salud, para el control de las enfermedades transmisibles.
- Coordinar la participación de los servidores públicos municipales en actividades que por su naturaleza, tenga relación con la salud de la población del municipio.
- Regular en materia de salud al rastro y a los mercados.
- Respaldar las campañas de salud para la prevención de enfermedades y adicciones.
- Aumentar la cobertura de los servicios de salud, llegando a beneficiar a las zonas que más lo requieren.
- Apoyar a través del Seguro Popular a las familias gonzalences que no tengan seguridad social institucional.
- Inspeccionar permanentemente la calidad del agua para el consumo humano.
- Gestionar recursos con el estado y la federación para que las instituciones actuales mejoren su operación y mantenimiento.
- Orientar a la población para participar en programas de prevención a efecto de disminuir los riesgos contra la salud.
- Brindar apoyos en fármacos a la población de escasos recursos.
- Captar, diagnosticar y enviar a los pacientes de escasos recursos a las brigadas médicas foráneas.

Desarrollo Comunitario

Diagnóstico

En González es necesario continuar promoviendo los programas y acciones orientadas a elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de las familias del municipio. Este es un compromiso compartido entre la administración municipal y la ciudadanía donde el diálogo sea privilegiado y la participación social activa.

Con esta visión, se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía desarrollando una política social equitativa, orientando las obras y acciones a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

Es justo reconocer, que a través de los programas de desarrollo social que los Gobiernos Federal y Estatal han implementado, se han logrado avances significativos que han permitido adquirir una mayor capacidad de respuesta en la atención de las demandas populares.

Un instrumento básico de la estrategia global del Gobierno Federal en la superación de la pobreza, es el Programa de Empleo Temporal Ramo 20, cuyo objetivo es generar oportunidades de ingresos en el sector rural para contrarrestar los estragos de la pobreza, complementándose a su vez, con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano y de la infraestructura social.

Otro programa de gran relevancia en el combate a la pobreza, es el programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" antes llamado "Progresá", en el cual las familias incorporadas reciben apoyo por tres años para que sus hijos estudien Primaria, Secundaria o educación Media Superior y mejorar la salud y la alimentación de toda la familia.

Objetivos

- Impulsar proyectos que aprovechen el potencial productivo de las comunidades rurales y generen oportunidades de empleo.
- Enfocar acciones para la creación y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.
- Promover proyectos de beneficio familiar con acciones que impacten directamente en la formación de capital familiar.

Estrategias

- Gestionar los recursos que integran el Fondo de Inversión del Ramo 33 para los diferentes programas de obras sociales.
- Rehabilitación de Centros de Salud y dispensarios médicos, en el medio rural y urbano.
- Equipamiento del alumbrado público, revestimientos, guarniciones y banquetas.
- Programa de desarrollo humano "Oportunidades".
- Aplicación de recursos para remodelación de aulas.
- Estímulos a la educación básica mediante apoyos y despensas al sector rural.
- Becas educativas a hijos e hijas menores de 18 años que cursen de tercero a sexto de primaria o hasta secundaria.
- Programa de Empleo Temporal.
- Destinar apoyos para la construcción y rehabilitación de bordos, canales, vialidades urbanas, brechas y puentes.
- Considerar recursos para la rehabilitación de sistemas de suministro de agua para la población.

Cultura y recreación

Diagnóstico

La cultura es uno de los elementos fundamentales del desarrollo de las personas y de las instituciones. El impulso a la cultura contribuye a la consolidación de nuestras instituciones y valores como gonzalences, es un ingrediente de convivencia civilizada y democrática que nos permite vivir en libertad.

En materia de cultura se hace necesario rescatar, valorar, impulsar y emprender, con vigor y entusiasmo, los programas que muestren el lado positivo de la música, el canto, la danza, el teatro, la poesía, la pintura y las artes plásticas, para proyectar a González como un municipio progresista.

La idea es apoyar desde el municipio la creatividad y la participación de los artistas, intelectuales e investigadores involucrados en la vida cultural.

La sociedad demanda más y mejores servicios culturales por que el progreso social y el crecimiento económico dependen en mucho de nuestro avance cultural. El municipio generará como línea de acción de este Plan las condiciones culturales para que cada individuo aumente sus capacidades en un mundo cada vez más plural y complejo.

Las acciones específicas son establecer políticas para la conservación y el crecimiento de la infraestructura cultural; y generar condiciones que propicien igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los artistas, intelectuales e investigadores.

Por tanto, habrán de generarse desde la instancia municipal las condiciones de igualdad de oportunidades para el desarrollo cultural y de acceso a todos a los bienes y servicios culturales. Reiteramos que el arte y la cultura son parte del desarrollo integral de la persona y elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Objetivo

- Impulsar y difundir la cultura como elemento sustancial del desarrollo, propiciando tiempos y espacios adecuados para fomentar el acceso a los bienes y servicios culturales de toda la población del municipio, fortaleciendo los elementos culturales que nos dan identidad.
- Realizar, organizar y promover los eventos de recreación a fin de generar alternativas de esparcimiento en la población, con la finalidad de captar su atención a efecto de generar en el interés por participar y disfrutar de los eventos de esparcimiento.

Estrategias

- Llevar a cabo actividades que propicien el interés por la cultura.
- Apoyar proyectos que desarrollen nuestra cultura y que permitan trascender nuestras artes.
- Conservar y mejorar el patrimonio artístico e histórico del municipio en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Contribuir activamente para mejorar los niveles de educación cultural en la población infantil y juvenil.
- Diseñar e implantar concursos, convivencias y encuentros de danza, bandas de guerra, escoltas, oratoria, declamación, teatro.
- Organizar coloquios, festivales, mesas redondas, foros sobre temas de interés colectivo.
- Desarrollar la cultura infantil e impulsar la participación de niños en edad escolar para que formen parte de talleres sabatinos, donde se practique la pintura, la danza, entre otros.
- Presentar muestras culturales con el mosaico de actividades del municipio relacionadas con las artesanías, gastronomías, pintura, danza y otros.
- Involucrar a las familias gonzalences, a las instituciones educativas, y a los organismos sociales y culturales a participar en muestras, encuentros y concursos.
- Fomentar la lectura, e impulsar la escritura de libros.
- Brindar atención a públicos específicos para promover y difundir la producción artística de personas con capacidades diferentes y adultos de la tercera .
- Organizar los festejos del Día de la Madre.
- Difundir los lugares de recreación aledaños a nuestra ciudad para los días de semana santa.
- Organizar la celebración de Navidad.
- Promover programas de recreación en los diferentes ejidos del municipio.
- Promover el uso de parques y jardines para actividades artísticas y culturales, involucrando a las instituciones que promuevan las expresiones artísticas.
- Organizar los festejos con motivo del aniversario de la fundación de González, reconocimiento a maestros y ciudadanos destacados.

Deporte**Diagnóstico**

El desarrollo del deporte es un reflejo cultural que requiere de una transformación en la estructura de programas, proyectos, ejecución y evaluación de los mismos con objetivos y metas específicas encaminados hacia la formación integral de cada individuo.

Es necesario enfatizar que una política deportiva amplia e intensa es fuente de muchas bondades públicas, por ello habremos de impulsar el deporte en todas las comunidades del municipio.

Al impulsar el deporte, se fomenta el bienestar individual y colectivo, pero además, se promueve el uso sano del tiempo libre que contribuye a reducir los índices de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y vandalismo, particularmente entre los jóvenes.

En González hace falta impulsar con mayor énfasis la promoción y fomento deportivo, organización deportiva, infraestructura deportiva y organización de eventos especiales.

El aprovechamiento del tiempo libre debe vincularse al sector social, ya que quienes practican algún deporte tienen la alternativa de alejarse de las tendencias antisociales como la delincuencia, la vagancia y el ocio.

En este sentido habrán de promoverse acciones necesarias para hacer que en cada comunidad del municipio el deporte, sea una práctica cotidiana y ampliamente extendida entre las personas de todas las edades y condiciones sociales.

La rentabilidad social de las políticas públicas que alienten el deporte es altísima: la práctica del deporte propicia la salud, al prevenir de enfermedades y resguardar de las adicciones; también fomenta la disciplina, al desarrollar las capacidades, hábitos y destrezas del individuo.

Por estas razones desde el Gobierno Municipal habrán de instrumentarse acciones específicas para dar impulso a las actividades físicas y deportivas para elevar la calidad de vida de las personas.

En virtud de su importancia social, el deporte requiere de una amplia promoción y apoyo, por ello este Plan de Desarrollo, establece la instrumentación de acciones para apoyar el deporte y lograr una mejor calidad de vida.

Objetivos

- Fomentar la práctica del deporte, para contribuir a procurar calidad de vida haciendo de esto una fuente inagotable de valores que impulsen el bien estar y la integración familiar.
- Coordinarse con los organismos encargados de fomentar el deporte a nivel regional, estatal y nacional.

Estrategias

- Incrementar las posibilidades de acceso de la población a la práctica del deporte en todas sus disciplinas en sectores urbanos y rurales.
- Convenir con instituciones públicas, sociales y privadas las tareas de la promoción de los programas deportivos.
- Fomentar y apoyar torneos deportivos en el ámbito regional y nacional.
- Incrementar y fortalecer la iniciación y seguimiento de talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento.
- Crear el comité de deportistas con capacidades diferentes y en coordinación con ellos, realizar programas acordes a sus necesidades.
- Establecer convenios con las autoridades deportivas, estatales, y asegurar que los programas y recursos lleguen a nuestro municipio.
- Desarrollar un programa de rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva.
- Realizar convenios con las autoridades educativas para que a través de los maestros de educación física, se organicen eventos deportivos en cada uno de los niveles educativos y poder detectar a los mejores atletas del municipio.
- Promover los juegos tradicionales para conservar nuestras tradiciones.
- Incrementar la dotación de material deportivo.
- Implementar una cultura del deporte en el municipio que contribuya a elevar los niveles de bienestar social a través de los diversos programas del deporte.
- Fortalecer la estructura orgánica existente de atención al deporte en coordinación con los esfuerzos que realizan todos los organismos e instancias a nivel municipal.
- Elevar el nivel de competencia del deporte en el municipio, para que contribuya a mejorar los niveles de bienestar social a través de los diversos programas del deporte.
- Establecer un programa permanente de mantenimiento en áreas deportivas del municipio.

El campo

Diagnóstico.

Los problemas del campo son diversos y complejos. A pesar de los esfuerzos existen carencias y rezagos que se manifiestan en la salud, la educación la productividad, la falta de servicios públicos y en términos generales en las precarias condiciones en las que se desenvuelve la vida de los hombres y las mujeres del campo.

El esfuerzo por abatir los rezagos debe darse de manera coordinada con las autoridades federales y estatales. Es por tanto necesario definir desde el gobierno municipal las políticas públicas que den atención especial a las comunidades, que les provean de los medios para dignificar las condiciones de vida.

Por ello es línea de acción de este Plan de desarrollo el combatirla pobreza en el medio rural, proporcionar oportunidades a los habitantes del agro, impulsar un desarrollo rural integral y superar, en coordinación con las otras instancias de gobierno, los rezagos existentes.

Solo la unidad de todos nos dará la fuerza necesaria para incidir en la elaboración de una nueva política agropecuaria que resuelva los problemas de raíz y prepare las condiciones para lograr que el agro municipal esté a la altura de los mejores productores nacionales.

El desarrollo agropecuario es fundamental para elevar el bienestar de segmentos importantes de la población. Mejorar sustancialmente la aportación de estos sectores al desarrollo económico regional requiere integrar las actividades agropecuarias a cadenas de valor más amplias, que hagan posible aumentar la inversión y la generación de empleos.

Sin embargo, debemos reconocer que actualmente estas actividades enfrentan problemas de rentabilidad, que representan un serio reto. Por ello, nuestras acciones se orientarán a la convocatoria de todos los actores, en la búsqueda de alternativas que aspiren a soluciones reales y permanentes.

Pese a todos los problemas que afronta, la agricultura sigue siendo un eje principal de la economía municipal. No es desconocido que el presente y el futuro del campo dependen esencialmente de la política federal agropecuaria.

En González se reconoce que el esfuerzo local puede dar aliento a la actividad agrícola y ganadera. La tarea es organizarnos mejor, dar valor agregado a los productores agrícolas y ganaderos, impulsar y apoyar la consolidación de las actividades productivas primarias del municipio, buscando la diversificación hacia otros productos y especies de mayor rentabilidad, alentar el espíritu empresarial del productor.

Objetivos

- Impulsar comunidades de calidad en el campo con un enfoque integral que atienda armónicamente la parte social y la económica, para lograr un desarrollo sustentable.
- Promover el desarrollo económico del sector a través de empresas rurales que permitan crear los empleos permanentes y mejorar el ingreso de los pobladores.
- Promover el desarrollo de prácticas agrícolas en el marco de la agricultura sostenible.
- Reforzar los programas emergentes de empleo, estimulando los esquemas de autoempleo e incorporando todas las iniciativas que favorezcan la ocupación a través del desarrollo de proyectos detonadores.
- Participar en las decisiones de los programas federales y estatales ante los consejos Distrital y Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

Estrategias

- Gestionar las acciones para la realización de obras de abrevadero que permitan contar con almacenamiento de agua.
- Fomentar la producción de traspatio, que permita brindar a la familia parte de los alimentos que requiere, mediante un huerto familiar y la cría de animales domésticos.
- Promover la creación de agroindustrias que den valor agregado a los productos primarios y mejoren las condiciones de rentabilidad en el campo.
- Buscar mejores condiciones de mercado para comercializar los productos cítricos.
- Apoyar permanentemente con maquinaria para la conservación de los caminos rurales.
- Brindar capacitación a los campesinos para hacerlos competitivos ante los nuevos retos.
- Dotar de infraestructura a los parajes con características turísticas para mejorarlos y ofrecer a los visitantes el confort deseable para su diversión.
- Impulsar los proyectos de reconversión productiva, con la finalidad de incrementar la productividad.
- Fortalecer los organismos sociales promoviendo acuerdos con los comisariados ejidales y sus comités sociales.
- Promover la asociación de inversionistas privados y sociales.
- Fomentar la participación de las instituciones educativas y organismos no gubernamentales en el mejor aprovechamiento de los recursos del campo.

- Participar en las decisiones de los programas federales y estatales ante los consejos Distrital y Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Promover la diversificación de la economía rural con proyectos que incidan en la cadena productiva, en valor agregado, en la reconversión productiva y la prestación de servicios.
- Promover la vinculación con las autoridades de SAGARPA, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de: Procampo, Alianza para el campo, Fomagro, Piasre, Apoyos a la comercialización, Conversión de cultivos, Diesel agrícola, Progran, Sacrificio en Rastros, Acuacultura rural y empleo temporal.
- Promover la vinculación con las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de: Proyectos de inversión productiva, Capacitación para el trabajo y Capacitación para el autoempleo.
- Promover la vinculación con las autoridades de SEDESOL, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de: Opciones productivas, Empleo Temporal, Jornaleros agrícolas y Micronegocios.
- Promover la vinculación con las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de apoyo a la mujer en el sector agrario y el Fondo para el apoyo a proyectos productivos.

Educación

Diagnóstico

En materia de educación se hace necesario redoblar esfuerzos. La educación debe brindarse no solo al universo de jóvenes y niños sino a todos aquellos que manifiesten su deseo de superación personal y profesional.

A pesar de lo ya hecho en este rubro el reto educativo que enfrenta González continúa siendo mayúsculo. Existen actualmente niños sin escuela, también hay deserción escolar, analfabetismo en adultos, baja calidad en algunos servicios educativos, y numerosos niños y jóvenes reciben sus certificados de estudio sin poseer las habilidades y los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio.

Esta circunstancia constituye un reto para los gonzalences, por ello en este Plan de Desarrollo se han trazado estrategias tienen como propósito impulsar decididamente el proceso educativo en el municipio.

Objetivo

- Mejorar la cobertura y la calidad de la educación para responder a las demandas de la comunidad y hacer de la educación una palanca para el desarrollo de González.

Estrategias

- Mejorar la coordinación existente con los ámbitos de Gobierno Federal y Estatal para estar en posibilidades de combatir el problema de manera integral y coordinada.
- Continuar con el proceso de incorporación de las innovaciones tecnológicas para fortalecer el proceso educativo; con ello los estudiantes de González tendrán acceso a instrumentos y herramientas tecnológicas de punta.
- Incrementar y ampliar los apoyos a los menores que por circunstancias socioeconómicas no pueden asistir a la escuela así como desarrollar mecanismos que impidan la deserción escolar.
- Promover un programa de equipamiento escolar y rehabilitar escuelas, así como a apoyar los trabajos que realiza el municipio dentro del sistema estatal de educación para los adultos.
- Difundir los programas para padres de familia en temas de prevención del consumo de sustancias adictivas, práctica del deporte, cuidado de la salud y orientación sexual.

Medio ambiente

Diagnóstico

Los gonzalences cada vez somos más conscientes y exigentes con el cuidado y la preservación del medio ambiente, por ello proponemos el fortalecimiento del régimen legal e institucional existente y ofrecemos nuestra plena participación en la definición de políticas públicas ambientales y en la toma de decisiones en la materia.

González está considerado como uno de los municipios del estado que cuenta con una mayor biodiversidad. No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados en años recientes, aun persisten daños al medio ambiente en diferentes grados.

Actualmente puede apreciarse algunas pérdidas en el ecosistema, y degradación de suelos, agua y aire. De continuar este estado de cosas puede revertirse en perjuicio nuestro, lo que significa problemas de salud, y en términos generales, detrimento de la calidad de vida de la población.

Es por tanto necesaria una política en materia de medio ambiente que muestre posibilidades de desarrollo futuro, ésta es la principal razón del por qué en este Plan de Desarrollo otorgamos al ambiente y al desarrollo sustentable una importancia estratégica para el desarrollo integral del municipio.

Nuestra propuesta es impulsar el desarrollo económico y social desde la instancia de Gobierno Municipal en forma armónica con la naturaleza, aprovechar sus fortalezas, capitalizar adecuadamente sus recursos, sanear sus debilidades y recuperar sus potencialidades.

Objetivo

- Promover un desarrollo económico y social en permanente equilibrio con el medio ambiente y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales que dispone el municipio.

Estrategias

- Impulsar el desarrollo económico y social desde la instancia de Gobierno Municipal que respete el marco jurídico medioambiental.
- Instrumentar una política pública que combata decididamente la degradación de suelos, agua y aire.
- Promover iniciativas legales tendientes al fortalecimiento del régimen jurídico e institucional existente.

Atención a la Juventud

Diagnóstico

Por naturaleza la juventud busca su progreso y su propia superación. La mayoría de los jóvenes gonzalences desconocen los cambios tecnológicos que se viven en el mundo y por lo tanto gran parte del mundo moderno les es ajeno. De la misma manera, numerosos jóvenes de nuestro municipio viven aun en una situación de desigualdad y deterioro de su nivel de vida.

La realidad en la que se desenvuelve la vida, de un amplio segmento de jóvenes no es halagüeña: desempleo, deserción escolar, marginación, desintegración familiar y problemas de salud sexual. Ante esta realidad, el Gobierno Municipal en este Plan de Desarrollo asume un cambio de actitud hacia los jóvenes que les permita transitar hacia mejores condiciones de vida en lo personal, en el contexto familiar, en el ámbito académico, económico, cultural y deportivo.

Las demandas más sentidas de la juventud son empleo justo, educación de calidad, recreación, deporte, estímulo a su creatividad y reconocimiento a su esfuerzo comunitario. Tradicionalmente nuestras acciones desde el Gobierno Municipal no han tenido la pertinencia ni la eficacia adecuadas, particularmente en lo que a las condiciones de desarrollo económico se refiere.

Objetivo

- Generar las condiciones propicias para impulsar el desarrollo de las capacidades de la juventud en todos los ámbitos.

Estrategias

- Articular desde el Gobierno Municipal una serie de políticas públicas que le den respuesta eficaz y pertinente a las demandas de la juventud.
- Instrumentar acciones enfocadas a la juventud dan certidumbre de progreso al bienestar social de los gonzalences.
- Ensanchar los espacios de participación social, económica, política, deportiva, recreativa y cultural para los jóvenes, para que puedan desarrollar a plenitud todas sus capacidades.

Desarrollo Integral de la Familia

Diagnóstico

Como Acción de Gobierno, en este Plan de Desarrollo propone promover la integración social y familiar, procurar la protección jurídica de los más necesitados y auxiliar a los desamparados; reformar y reconsiderar el nivel de actuación y de normatividad orgánica del DIF municipal, para que sus funciones se amplíen con un rango superior y se cumplan de manera eficiente y oportuna, con calidad y calidez.

Todas las acciones del DIF González están orientadas de modo permanente hacia el objetivo fundamental de servir a todos los miembros de la sociedad para garantizar una igualdad de oportunidades. Dentro de toda sociedad siempre han existido grupos que presentan un alto índice de marginalidad social originada principalmente por diversos factores que frenan el desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes que presentan los individuos.

La familia es la célula básica de la sociedad; de su óptimo desarrollo depende en gran medida el avance en las acciones de gobierno. Con familias sólidas e integradas las políticas públicas encontrarán mayor eficacia social.

Es por ello que este Plan de Desarrollo establece como estrategia el impulsar proyectos y desarrollar actividades de asistencia social que atiendan a los grupos marginales y vulnerables y lleven protección a las familias de González.

Todas las acciones del DIF estarán enfocadas a cuatro grupos vulnerables detectados a través de los indicadores de calidad de vida. Esta población objetivo marca el camino a seguir en el ejercicio de todas las actividades, que a través de los distintos programas, contribuirán a mejorar las condiciones de vida más elementales de cada uno de estos miembros de la sociedad. Estos grupos vulnerables son: adultos mayores, jóvenes y niños en situaciones de riesgo, mujeres y personas con capacidades diferentes.

En esta línea de acción, habremos de vigorizar las funciones de asistencia social; la acción de este Plan de Desarrollo es promover programas de mejoramiento nutricional y de salud orientados hacia la población marginal y los grupos vulnerables; promover asimismo una cultura que revalore el respeto a las personas de la tercera edad y de los discapacitados y procure su reincorporación a la vida productiva, y que proteja a los "niños de la calle".

También impulsaremos acciones para atender la problemática específica que enfrentan los grupos vulnerables, a fin de fortalecer sus derechos, aminorar sus desventajas y garantizarles condiciones de igualdad y equidad, permitiéndoles superar su circunstancia y lograr su plena integración social.

Estos propósitos obligan al DIF González a asegurar un marco más favorable para el despliegue del desarrollo personal, el ejercicio de los derechos, así como remover los obstáculos y promover las condiciones para el acceso generalizado, sin exclusiones, a los beneficios de la sociedad y bienestar.

Partimos del principio fundamental de proclamar la primacía de la persona, como sujeto libre, capacitado, emprendedor y responsable, subrayando en la administración pública, deben contribuir a la consecución de los más altos niveles posibles de calidad de vida, y a un bienestar generalizado.

Siendo la familia y su integración el eje rector de todas las acciones que realiza el sistema DIF, el proporcionar apoyo a los miembros más vulnerables dentro de ellas, permitirá el desarrollo integral de cada una de las familias, repercutiendo en la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y justa.

Adultos mayores

Objetivo

- Proteger, atender, ayudar y orientar a las personas de la tercera edad, así como conocer y analizar su problemática, y encontrar soluciones adecuadas.

Estrategias

- Crear nuevos programas estratégicos que brinden soluciones adecuadas a las problemáticas del adulto mayor.
- Atender a los adultos mayores que buscan orientación, apoyos médicos, alimentarios y de mejoramiento de vivienda.
- Contactar empresas y negocios que puedan ofertar empleos para las personas de la tercera edad con la finalidad de hacerlos sentir productivos y al mismo tiempo de que puedan obtener recursos financieros que contribuyan a aminorar su precaria situación.
- Rescatar del abandono y la desesperanza a los adultos mayores del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población de la tercera edad que se encuentran en condiciones desfavorables, a través de la promoción, participación y colaboración de la sociedad en el programa "Adopta un Abuelito". Otorgando despensas mensuales, atención médica, apoyos para vivienda, visitas domiciliarias entre otras acciones.
- Otorgar asesoría jurídica a todas las personas de la tercera edad que lo soliciten e investigar todos los casos de abandono o maltrato del que pudieran ser víctimas estos adultos mayores.

Niños y Jóvenes en situaciones de alto riesgo.**Objetivo**

- Realizar acciones preventivas, de detección y protección de niños y jóvenes, para contribuir al mejoramiento de las situaciones de vida, a través de su desarrollo integral dentro de las familias.

Estrategias

- Desarrollar actividades de apoyo para las madres adolescentes, que permitan a las jóvenes superar las situaciones adversas en las que se encuentran, debido a su maternidad precoz, buscando un desarrollo integral que va desde el cuidado de salud, apoyos en partos, becas para continuar sus estudios, terapias psicológicas, desarrollo humano y capacitación para el trabajo.
- Contribuir a mejorar la nutrición de los niños en edad preescolar, primaria y secundaria y educación inicial, mediante el otorgamiento de un desayuno caliente diario a través del programa de "Desayunos Escolares", para contribuir a disminuir el rezago nutricional de niños y jóvenes, involucrando a las familias y comunidades en la operación del programa.
- Detectar, canalizar, apoyar y reintegrar a los menores de la calle a su núcleo familiar y al sistema educativo otorgando becas, despensas mensuales, asesoría psicológica, médica, odontológica y jurídica. Asimismo, canalizarlos y ofrecer un albergue en el que puedan permanecer mientras se reintegran a la familia, contando con el apoyo de la comunidad para prevenir su permanencia en la calle.
- Integrar a los jóvenes que se encuentran realizando alguna actividad laboral de mendicidad o vagancia en las calles, a una actividad productiva, ofreciendo talleres y cursos de capacitación en algún oficio, asesoría educativa, orientación y educación sexual, prevención de adicciones y promoción de actividades deportivas, culturales y artísticas.
- Apoyar a las madres trabajadoras proporcionándoles espacios para el cuidado de sus hijos, brindándoles atención educativa y de asistencia a la población infantil de 2 a 5 años en situaciones de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y asistenciales en los distintos centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).
- Proteger jurídica y legalmente a todos los menores, a través de la Procuraduría del Menor y la Familia, con acciones enfocadas a recibir todos los casos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, por medio de la orientación, canalización, asesoría, continuidad y apoyo a las personas involucradas. Realizando investigaciones de campo de los reporte de maltrato a menores, abandono o negligencia.
- Mejorar el desarrollo personal de los adolescentes, mediante actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas, así como proporcionarles información sobre los temas prioritarios en su formación.

Mujeres

Objetivo

- Desarrollar estrategias que brinden a las mujeres seguridad laboral y jurídica, bienestar social, incrementar oportunidades de desarrollo humano, social y familiar que las rescate de la vulnerabilidad en que se encuentran.

Estrategias

- Ofrecer servicios de salud y promoción de la medicina preventiva, a través de la Coordinación Médica, para permitir la detección oportuna del cáncer cérvico uterino y mamario.
- Reforzar la salud integral, utilizando la sana alimentación y la ejercitación como medidas para prevenir la diabetes, la hipertensión y la descalcificación.
- Proporcionar asesoría jurídica en los casos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Atender las diferentes necesidades de asistencia social de las personas más vulnerables del municipio, mediante apoyos para obtener medicamentos, pagos de hospitalización, ayuda alimentaria, traslado de personas, campañas oftalmológicas, campañas de cirugías, apoyos funerarios y para aparatos ortopédicos.
- Desarrollar programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

Personas con capacidades diferentes

Objetivo

- Mejorar las condiciones vida de las personas con discapacidades, así como brindarles una oportunidad de tener una vida independiente para que puedan integrarse a una vida cotidiana eliminando las barreras físicas y simbólicas que los limitan.

Estrategias

- Promover el apoyo de las instituciones de la sociedad civil para que estos sectores pertinentes realicen acciones a favor de la integración de las personas con discapacidad, incrementándose las oportunidades en esta materia.
- Brindar servicios médicos y canalización a centros de rehabilitación dependiendo del tipo de lesión que presente.
- Elaborar programas de concientización de la sociedad respeto de los espacios físicos diseñados para uso exclusivo de estas personas.
- Gestionar los apoyos para la entrega de aparatos ortopédicos, educativos, visuales, sillas de ruedas, etc., para aquellas personas de escasos recursos que no puedan acceder a estos.
- Apoyar a familias que tienen miembros con capacidades diferentes en ayudas alimentarias, apoyos psicológicos y médicos entre otros.

2.- EL COMPROMISO ECONOMICO

Finanzas Públicas Municipales

Diagnóstico

Uno de los principales compromisos establecidos con la sociedad gonzalence ha sido el de encabezar un gobierno responsable, honesto y transparente en el manejo de los recursos, basado en la obra social que la ciudadanía requiere.

Una administración municipal exitosa empieza con la elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, donde se identifiquen las prioridades de la administración, y se tomen en cuenta las proyecciones de las obras y las acciones.

Uno de los retos de la presente administración en materia financiera será el equilibrar los gastos con los ingresos para tener finanzas sanas que nos permitan materializar las obras y las acciones planeadas.

En el departamento de Ingresos, se tiene que trabajar con énfasis en el renglón del impuesto predial urbano, multas administrativas, infracciones de tránsito y de obras por cooperación.

Ingreso

Diagnóstico

El manejo sano de las finanzas municipales es una de las tareas más importantes de la administración. Por ello realizaremos acciones encaminadas a una disciplina fiscal que nos permita contar con finanzas públicas sólidas, que generen equilibrios económicos y sociales y que liberen y estimulen la actuación del sector privado en la economía municipal.

Los ingresos son fundamentales para la correcta marcha de la administración del municipio, ya que este renglón establece la capacidad de respuesta del gobierno para la prestación de los servicios demandados por la sociedad. La finalidad es recaudar para que dichos caudales regresen a la gente en acciones y obras de gobierno.

La política tributaria municipal se basará en el cumplimiento a las obligaciones que la ley señala por parte de los contribuyentes.

Objetivos

- Mejorar la recaudación de los ingresos municipales.
- Agilizar el proceso de ejecución fiscal sobre impuestos y derechos no pagados con oportunidad.

Estrategias

- Aumentar los ingresos propios.
- Eficientizar las cajas recaudadoras, mediante la automatización de los diferentes sistemas de ingresos.
- Reducir el padrón de contribuyentes morosos.
- Aumentar las participaciones federales y estatales.
- Promover una cultura de pago de impuestos.
- Dar seguimiento y llevar el control de adeudos al municipio.
- Vigilar y controlar el impuesto predial rústico.
- Establecer medidas más estrictas para recuperación de pago por concepto de infracciones y multas no fiscales.
- Documentar un reporte diario de los distintos ingresos.
- Realizar el proceso de ejecución fiscal sobre impuestos y derechos no pagados con oportunidad.
- Realizar el reporte mensual a Catastro Estatal de los ingresos de propiedad urbana, suburbana y rústica para la participación correspondiente.

Egresos

Diagnóstico

Con relación al gasto público es pertinente mencionar que en él queda reflejado el manejo adecuado los recursos financieros y las acciones que el municipio emprende para satisfacer mediante la prestación de servicios las necesidades de la sociedad. En este sentido se ha establecido como prioridad atender a los renglones de seguridad, obras y servicios públicos.

También es pertinente mencionar que las adquisiciones y obras que realice el gobierno, se efectuarán mediante licitaciones, conforme a la ley en materia; y en lo que se refiere al gasto nos limitaremos en apegarnos a los lineamientos establecidos, con el propósito de cumplir correctamente con los compromisos financieros y garantizar la honradez y transparencia en el manejo de los recursos.

Objetivo

- Mejorar el control del gasto corriente, a través de una adecuada planeación, implementando una buena coordinación entre las diversas áreas de la administración municipal, evitando el incremento de pasivos y el retardo en los pagos a los proveedores.

Estrategias

- Disminuir el gasto corriente.
- Ejercer el gasto de acuerdo al presupuesto.
- Promover el ahorro de recursos.

- Verificar la correcta aplicación de los recursos derivados de los fondos.
- Realizar el pago puntual de los compromisos con proveedores y acreedores, de acuerdo con el ejercicio mensual presupuestado.
- Formular y entregar una transparente cuenta pública al Congreso del Estado conforme lo establecen las disposiciones jurídicas aplicables.
- Transparentar las finanzas municipales conforme lo ordenan las leyes.

Generación de Empleos Suficientes

Diagnóstico

En González hace falta generar fuentes de empleo por que solo el empleo bien remunerado hace posible que las personas y las familias obtengan una ocupación y un ingreso que les provea lo necesario para su desarrollo en lo económico, social y cultural.

En González existe un tejido social integrado por jóvenes que año con año demandan más y mejores oportunidades de empleo. Es por ello, que para la administración municipal la preservación de los empleos existentes y la creación de nuevos, es prioridad en materia de políticas públicas.

El empleo es oferta pública del Gobierno Municipal, es tema central de su agenda y compromiso indeclinable con la justicia social. Por ello se ha colocado a la generación de empleos suficientes y bien remunerados como una de las prioridades en la gestión pública municipal.

Objetivo

- Combatir por todos los medios la insuficiencia de empleo, el subempleo y el desempleo abierto, para llevar mayores niveles de bienestar a las familias gonzalences.

Estrategias

- Instrumentar una política que, en coordinación con las autoridades federales y estatales, auspicie, promueva y fomente la inversión pública y privada, con el propósito de mantener y crear nuevos empleos que proporcionen un ingreso remuneratorio a las familias que habitan las comunidades del municipio.
- Atraer inversiones suficientes para crear los empleos necesarios, para hacer frente al crecimiento demográfico de la población económicamente activa y para poder conservar los empleos actuales.
- Generar confianza entre los actores económicos, para generar infraestructura en servicios públicos, así como para instrumentar políticas que respalden el desarrollo económico, comercial, industrial, agropecuario y de servicios de González.

3.- EL COMPROMISO POLITICO

Equidad de Género

Diagnóstico

En los últimos treinta años, la participación de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural se ha incrementado, sin embargo los prejuicios y mitos sobre la capacidad y funciones sociales de la mujer aún discriminan su labor y se le relega a un papel secundario, a pesar de que la ley aboga por una igualdad de derechos existen muchas inequidades que funcionan como obstáculo para la participación social de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Las mujeres gonzalences tienen un destacado papel en la vida de Tamaulipas. Por un lado miles de ellas participan en todas las actividades políticas y electorales; por otro, orientan las políticas públicas que impulsan el bienestar social, los comités comunitarios de obra pública son integrados casi en su totalidad por mujeres.

No obstante lo anterior, y a pesar de que más de la mitad de los habitantes del municipio son mujeres, su condición frente a los varones es desigual en la vida política, civil, económica, social y cultural.

Sin embargo, hoy los derechos de las mujeres ya estarán protegidos en el Estado, gracias al apoyo de nuestro Gobernador el C. Ing. Eugenio Hernández Flores, por que la "Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas" es ya una realidad, por que en ella se establecen las medidas para promover activamente la equidad de género entre hombres y mujeres, además de la plena igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo de la mujer tamaulipeca, para lo cual se ha creado el "Instituto de la Mujer Tamaulipeca".

La deserción escolar es mayor entre las mujeres, y son ellas la mayoría de las personas sin instrucción y con rezago educativo, sobre todo en las zonas rurales. En cuanto a su participación política y en los procesos de toma de decisiones públicas, la presencia femenil en los cargos de dirección dentro de la estructura de la administración pública municipal y el cabildo está muy por debajo de lo deseable, lo cual se traduce en insuficiencia para representar sus intereses y necesidades y lograr los cambios deseados.

Particularmente las mujeres son víctimas frecuentes de violencia física, sexual o psicológica, que ocurre tanto en el hogar y en la calle como en la escuela y los centros de trabajo, así como en todos los niveles educativos y los grupos sociales.

Por ello este Plan de Desarrollo se plantea, el instrumentar acciones por alcanzar desde el gobierno municipal la equidad entre los géneros; por replantear la convivencia entre ambos sexos sobre la base de una perspectiva integral de género, incorporándola en las políticas públicas municipales, en la organización social, en la estructura productiva, en el marco jurídico e institucional e inclusive en la cultura.

Objetivos

- Generar condiciones de igualdad.
- Planear con perspectiva de género.
- Propiciar el impulso y diseño de estrategias específicas para otorgar y garantizar oportunidades de desarrollo sin distinción de género a la población.

Estrategias

- Realizar un diagnóstico que permitan ubicar las diferencias e identificar las necesidades, intereses y problemas específicos de las mujeres.
- Establecer coordinación con las organizaciones gubernamentales federales, estatales y de la sociedad civil para erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.
- Dignificar y enriquecer la participación de la mujer en todos los ámbitos.
- Promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina.
- Influir en las relaciones culturales que promueven y mantienen algunas formas de discriminación en la familia, la sociedad, el trabajo y la educación.

Relaciones Interinstitucionales

Diagnóstico

Nadie podrá negar que en los municipios de Tamaulipas vivimos una verdadera revolución ciudadana, caracterizada por una sociedad que cuenta con más y mejores canales de expresión de sus demandas y propuestas.

Los gonzalences somos herederos de una gran cultura política, caracterizada por la participación democrática, nos distinguimos por nuestra entusiasta participación cívica. Por ello buscamos constantemente espacios para la convocatoria ciudadana, lugares donde expresar nuestra ideología política, oportunidades para revelar nuestros intereses de grupo, nuestro afán por orientar las políticas públicas.

Objetivo

- Promover los valores democráticos como el diálogo, la tolerancia y el respeto a las mayorías, para avanzar en el desarrollo político municipal.

Estrategias

- Establecer una relación de coordinación y de respeto con los poderes del estado.

- Establecer una relación de cooperación con las autoridades federales en aquellas materias donde concurren los ámbitos de gobierno.
- Plantear con el Ejecutivo estatal una relación que tenga como eje central a los habitantes de las comunidades.
- Apoyar las políticas de desarrollo instrumentadas por el Ejecutivo; y darle cumplimiento al orden jurídico en todos sus actos.
- Crear mecanismos de interlocución y vínculos institucionales con las organizaciones no gubernamentales
- Articular a nivel municipal una política pública que establezca vínculos institucionales con los medios de comunicación masiva.

4.- EL COMPROMISO JURIDICO

Seguridad pública

Diagnóstico

La seguridad pública es una de las principales demandas sociales; constituye al mismo tiempo una tarea prioritaria indispensable para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio.

Cumplir con esta importante misión constitucional, se encuentra ligado al compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los sectores sociales.

Los habitantes de González demanda acciones inmediatas que disminuyan los índices de criminalidad, eviten la violación de los Derechos Humanos, combatan y erradiquen la impunidad, la corrupción, y garanticen la estricta aplicación de la ley.

Es necesario coordinar las acciones para que la seguridad pública cumpla con los objetivos de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, brindar protección a su patrimonio y asegurar la paz en nuestras comunidades.

El problema de la inseguridad pública requiere una solución integral, donde se trabaje en coordinación con las demás instancias de gobierno tanto federales como estatales.

La seguridad pública es una responsabilidad que le corresponde a los tres niveles de Gobierno en su conjunto. Más que deslindar responsabilidades, la prioridad es lograr una estrecha coordinación interpolicial para reducir los hechos delictivos. En este sentido, el Gobierno Municipal, además de hacer lo propio, exigirá a las instancias de seguridad del Estado y de la Federación, a que incorporen personal capacitado y honesto, que proteja con efectividad al ciudadano.

Es necesario admitir que los cuerpos de seguridad pública manifiestan algunas deficiencias que deben atenderse como su capacitación, el equipamiento, asimismo deben incrementarse los apoyos en materia de vehículos, equipo de comunicación y armamento.

González presenta un margen aceptable de tranquilidad social, no obstante es necesario reconocer la aparición de conductas antisociales que de no atenderse pueden convertirse en un problema mayor.

Conforme datos estadísticos recientes, se requiere dirigir la atención a la prevención en los aspectos de: alteración del orden público, ingestión de bebidas alcohólicas en la vía pública, desobediencia a la autoridad, riñas, faltas a la moral y buenas costumbres; asimismo a intensificar acciones y medidas que permitan a los habitantes del municipio una convivencia pacífica y armónica. Es menester enfrentar el problema de seguridad, desde su raíz, combatiendo causas y atender sus efectos.

Objetivos

- Coordinarse con las autoridades Federales y del Estado en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y determinar las políticas y las acciones a realizar.
- Desarrollar los lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento a la seguridad pública.
- Vincular la participación ciudadana como factor decisivo en las acciones en materia de fortalecimiento a la seguridad pública.

Estrategias

- Combatir la incidencia delictiva a través de la coordinación con el Gobierno del Estado para la implementación de los programas de los distintos programas.
- Institucionalizar la profesionalización de los elementos de Seguridad Pública, en base a méritos y capacitación.
- Impulsar una cultura de legalidad hacia el interior de los cuerpos policíacos, basada en los principios de honradez, lealtad y eficiencia.
- Instrumentar los procedimientos necesarios para proveer de datos al Sistema Estatal de Información y mantenerlo debidamente actualizado.
- Establecer una estrecha comunicación con los veladores particulares que operan en las calles, colonias y fraccionamientos.
- Realizar revisiones periódicas a las instalaciones de los centros de espectáculos, para garantizar la seguridad de las personas que concurren a ellos.
- Dignificar el ambiente de trabajo de la policía municipal y mejorar la atención a la ciudadanía, con el apoyo del Gobierno del Estado.
- Llevar a cabo una convocatoria de los organismos sociales involucrados en el Sistema Estatal de Seguridad Pública, asentados en el ámbito municipal, para la aplicación de programas tendientes a combatir la delincuencia.
- Crear comités de Seguridad Pública escolares, en colonias y comunidades.
- Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Tránsito y Vialidades**Diagnóstico**

Uno de los principales objetivos que persigue el Departamento de Tránsito municipal es garantizar una eficaz circulación vial que permita a los ciudadanos desplazarse con rapidez y seguridad.

Por esta razón, uno de los mayores retos que enfrenta la administración municipal es formar una cultura de respeto vial, donde conductores y transeúntes se desplacen respetando los ordenamientos correspondientes, y se eviten de esa manera accidentes de tránsito.

Para lograr que la ciudadanía cuente con un mejor servicio de vialidad, es necesaria la planeación de estrategias para su buen funcionamiento. En este propósito habrán de establecerse los sectores que mayor incidencia vial presenten para darles la atención que requieren.

Objetivos

- Mejorar la circulación vial de la ciudad y sus comunidades.
- Impulsar un programa de educación vial, que genere una cultura de respeto a las normas de tránsito, con la participación de los sectores educativo, social y empresarial.
- Instrumentar un programa de señalización que permita a conductores y transeúntes desplazarse con mayor facilidad y seguridad por las calles del municipio.

Estrategias**A) Tránsito**

- Incrementar los apoyos para el eficiente desempeño de las funciones de la Dirección de Tránsito municipal.
- Introducir criterios de profesionalización hacia el interior de los cuerpos de vialidad.
- Establecer un programa de seguridad vial para instituciones educativas.
- Gestionar ante autoridades estatales y federales, el apoyo para la construcción de obras que vendrán a resolver el problema de circulación existente en varios puntos de la cabecera municipal y de Estación Manuel.
- Coordinar acciones con los concesionarios del transporte público de pasajeros para mejorar la calidad en el servicio que prestan.
- Instrumentar un programa de semaforización que de fluidez al tráfico vehicular.
- Instalar y dar mantenimiento a los bordos de asfalto en las zonas escolares y lugares conflictivos.
- Delimitar los carriles de circulación, aplicando pintura en las calles y avenida.

Actualización del Marco Jurídico

Diagnóstico

Por disposición constitucional, los municipios tienen la facultad de expedir sus propios reglamentos interiores de las dependencias que lo conforman y el régimen de administración y funcionamiento de los servicios públicos.

Ahora está en manos exclusivas del ayuntamiento la facultad reglamentaria en materia de policía y buen gobierno, obra pública, parques y jardines, rastro, recolección y tratamiento de la basura, ecología, alumbrado público, mercados y centrales de abasto y panteones, por mencionar algunos de las más importantes.

Es de gran importancia dotar al municipio de un marco jurídico-administrativo, que le proporcione al gobierno la posibilidad de prestar con eficacia y eficiencia los servicios públicos y que permita el desarrollo de la administración pública.

Por ello habremos de llevar a cabo la reglamentación de todas las actividades del municipio que carezcan de regulación, con un sentido moderno sin perder de vista su propósito de servir a la gestión pública en beneficio de los ciudadanos.

En este sentido consideramos como una necesidad el revisar al marco normativo, para actualizar y crear los reglamentos municipales, tanto de carácter interno como la aplicación externa. Los reglamentos municipales deben orientarse a impulsar y consolidar una cultura de colaboración social.

Las reformas necesarias en estos reglamentos, serán aquellas que las propias áreas del Ayuntamiento consideren convenientes, para un mejor desempeño de la función pública, es por ello que se requerirá esta información a las dependencias correspondientes para poder modificar los reglamentos acorde a los tiempos actuales, y dar así, mayor capacidad de respuesta a las demandas que la población considera prioritarias.

Objetivos

- Reformar, y en su caso, crear y aplicar el orden jurídico más adecuado a los principios de autonomía municipal.
- Promover la más estrecha coordinación, con la ciudadanía y las áreas correspondientes, en la aplicación de los reglamentos municipales.

Estrategias

- Impulsar una política de diseño, actualización y reforma de todo el ordenamiento jurídico municipal.
- Involucrar a las organizaciones sociales interesadas en participar en la revisión del orden jurídico municipal
- Promover a nivel ciudadano el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la vida del municipio
- Exhortar a los servidores públicos para que su desempeño se lleve a cabo dentro del marco jurídico del municipio y conforme lo establecido por las leyes.

5.- EL COMPROMISO ADMINISTRATIVO

Planeación y Modernización Administrativa

Diagnóstico

La planeación es una de las herramientas administrativas más eficaces para la consecución satisfactoria de los propósitos públicos. El fortalecimiento y la modernización municipal requieren para su impulso de políticas públicas sustentadas en los principios de la planeación.

Este Plan de Desarrollo tiene como eje de acción realizar una exhaustiva revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos, para garantizar eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas del que hacer municipal.

Hay que reconocer que los procesos normativos y de control de la gestión pública municipal, necesitan actualmente de una adecuada planeación; que se hace necesario impulsar cambios en la forma de planear, programar y presupuestar las acciones del Gobierno Municipal.

Sin seguimiento eficaz de programas y proyectos, que aseguren en todo momento que los recursos públicos, se apliquen transparentemente y conforme a las previsiones presupuestales correspondientes, no es posible hablar de un municipio moderno y fortalecido.

Una administración moderna es aquella que cuenta con un grado razonable de eficacia en la formulación y ejecución de las políticas de gobierno, atendiendo eficientemente la prestación de los servicios públicos que la sociedad reclama.

Dada la complejidad de los problemas que aquejan a las sociedades de nuestro tiempo, se vuelve un imperativo eficientar la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos más avanzados y personal más capacitado.

La administración pública debe ser capaz de dar una mayor capacidad de respuesta y eficiencia para hacer frente a las nuevas realidades, con el fin de servir a la ciudadanía y por ende modernizar la función pública.

La organización interna de cada dependencia del gobierno municipal, se llevará a cabo mediante la formulación de un manual de organización, a través de este documento se expondrá con detalle la estructura de las dependencias, señalando los niveles que la conforman y la relación que existe entre ellos.

También habremos de explicar la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad, las actividades más importantes de los órganos de las dependencias; contendrá el organigrama, los objetivos generales y por áreas, así como la descripción de funciones.

Igualmente se contará con el manual de procedimientos, entendido este como el instrumento o medio que apoya el funcionamiento de la administración a través de la especificación de campos de competencia, deslindando responsabilidades y concentrando información detallada, del quehacer general y particular de la institución.

El recurso humano será un componente fundamental para la presente administración. El servidor público tendrá la obligación y la responsabilidad de servir con eficiencia y esmero a la ciudadanía, pero para que este desempeñe su trabajo eficazmente, conocerá sus deberes y obligaciones, para dar respuesta satisfactoria a los problemas y necesidades que demanda la población.

La profesionalización del servidor público nos indica que este debe tener las cualidades necesarias para desempeñar eficientemente sus funciones, así mismo se les debe de estimular por medio de incentivos y reconocimientos que valoren el buen desempeño de su labor.

Es importante mencionar que con el crecimiento de la población, también han crecido las demandas de calidad de los diferentes servicios que presta el H. Ayuntamiento y obliga a la optimización de los recursos, con la finalidad de mejorar la función de gobierno y ampliar la cobertura de los servicios.

Para lograrlo se tendrá una información confiable que permitirá dar continuidad a la resolución de problemas, modernizando los sistemas de información mediante la dotación de sistemas de cómputo en las áreas administrativas que así lo requieran; de igual manera se contará con una red de comunicación de usos de sistemas electrónicos, que permitan que todas las áreas administrativas estén en contacto, facilitando el intercambio de información.

Los programas de capacitación estarán orientados al cambio de actitud personal, respecto a su trabajo, con el objetivo de que perfeccionen sus habilidades y puedan desempeñar con éxito sus funciones.

Es importante conocer la opinión de los gonzalences respecto a sus autoridades, para tal efecto se establecerá una unidad de atención a la ciudadanía dar seguimiento a las quejas, sugerencias y demandas, con la finalidad de conocer los problemas que existen en el trato del servidor público hacia la población, como también atender las sugerencias que se expongan para una mejor prestación de los servicios públicos contribuyendo así, al mejoramiento de la administración municipal.

Objetivos

- Eficientar los procesos que se realizan en las direcciones de la administración pública municipal, con el objeto de alcanzar mayores beneficios al maximizar las fortalezas.
- Atender y dar seguimiento a las quejas, sugerencias y denuncias vía telefónica y personal, comprometidos a brindar un servicio de calidad y excelencia.
- Contar con una estructura administrativa sólida y funcional, con personal administrativo y operativo capacitado, para acrecentar la cultura de atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.

Estrategias

- Dar seguimiento y evaluar los objetivos trazados en el presente Plan Municipal de Desarrollo.
- Realizar la función de planeación seguimiento y control presupuestal a los programas y proyectos de obras.
- Realizar y entregar informes de seguimiento.
- Revisar y analizar los procedimientos existentes, con el objeto de agilizarlos y simplificarlos.
- Elaborar manuales administrativos que permitan mejorar el funcionamiento de las áreas.
- Actualizar y en su caso elaborar las disposiciones reglamentarias de la administración pública municipal.
- Implementar programas de capacitación y adiestramiento para todo el personal que labora para la administración municipal.
- Elaborar manuales específicos de servicio al público, en cada área.

Control y Evaluación**Diagnóstico**

El ejercicio de la administración pública debe estar sujeto a un estricto control, en virtud de que los recursos que se manejan son del la sociedad y por ende no deben ser empleados con criterios patrimonialistas, ni al libre albedrío. Se requiere para esta responsabilidad una metodología de planificación, que sea llevada a la práctica con honestidad y responsabilidad. El seguimiento y la evaluación de los programas de gobierno son herramientas indispensables en el proceso de planeación.

La instancia encargada de llevar a cabo este proceso es la el área de Planeación y la Contraloría municipal, que tienen la responsabilidad de vigilar la actualización, instrumentación y evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Objetivo

- Garantizar que la totalidad de esfuerzos y recursos conlleven a la satisfacción de las necesidades sociales, evitando la duplicidad de acciones y el dispendio en el gasto público.

Estrategias

- Comprobar mensualmente el avance de los objetivos planteados y establecer así los resultados obtenidos y las acciones por cubrir.
 - Establecimiento de un control de fomento al avance de resultados.
 - Instrumentación de un programa de seguimiento con indicadores de desempeño que determine la eficacia y eficiencia en la ejecución de las estrategias.
-